

13/01/2011

Fiscal Nacional entrega Manual de Primeras Diligencias en la Región de Aysén

Para concluir la entrega simbólica del Manual de Primeras Diligencias a Carabineros en regiones, el Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, se trasladó hasta Coihaique donde encabezó junto al Fiscal Regional, Pedro Salgado, la ceremonia a la que asistieron las más altas autoridades de Carabineros y fiscales de la Región de Aysén.

La entrega de 684 guías prácticas se llevó a cabo en la Primera Comisaría de Coihaique a la que asistieron el general de la Décima zona de Carabineros de Los Lagos, Luis Valdés; y el jefe de zona (s) de Aysén, coronel Carlos Burgos.



El Manual, escrito en un lenguaje concreto y directo, tiene un formato de archivador pequeño y liviano, que cada Carabinero territorial, de servicio en la población, pueda llevar consigo. La iniciativa significó un gran esfuerzo económico para el Ministerio Público, pues se trató de cubrir a cada carabinero territorial.

Las instrucciones fueron totalmente concordadas con el Alto Mando de Carabineros, en un proceso en que se consideraron tanto los manuales internos actualmente existentes, como la opinión técnica expresada en las diversas reuniones de la Mesa de Trabajo constituida para tal efecto.

En la ocasión, el Fiscal Nacional destacó que con la aplicación de la Guía práctica “esperamos que se produzca un efecto en la disminución aun mayor de aquellos casos que se archivan provisionalmente por parte del Ministerio Público, por falta de antecedentes que permitan desarrollar diligencias conducentes a esclarecer los hechos”. Y se mostró confiado en que con este Manual “se lograrán allegar más antecedentes a cada denuncia, que habilitarán al fiscal para desarrollar otras actuaciones que lleven a buen puerto la causa de que se trate”.

Normalmente los antecedentes que la policía recoge sobre el hecho punible están plasmados razonablemente en el parte policial y en las actas anexas respectivas, pero no ocurre lo mismo con las actividades necesarias para obtener la identificación del imputado, existiendo allí un área en que las actuaciones policiales deben perfeccionarse e intensificarse, ya que sin un imputado conocido no es posible ninguna sanción penal.

Por su parte el Fiscal Regional de Aysén, Pedro Salgado, destacó la importancia de este material en la resolución rápida y eficiente de las diligencias de Carabineros. “Este documento es importante porque, como efecto colateral, ayudará a descongestionar a las secciones investigativas de Carabineros, entregándoles por consecuencia sólo

aquellas instrucciones más complejas”, señaló el Fiscal.

Asimismo, Salgado dijo que esta herramienta viene a afianzar aún más el trabajo que se realiza entre Carabineros y la Fiscalía en cuanto al bajo índice de archivos provisionales y alto número de términos judicializados.

Finalmente, el Fiscal Regional recalcó que “incluso este manual que contiene instrucciones específicas para delitos de contexto intrafamiliar y para delitos sexuales, es de mayor relevancia en una región como esta, donde ambos tipos de ilícitos superan con creces la incidencia porcentual del resto del país”

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369